

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD “VALLE DEL MOMBOY”  
VICERRECTORADO  
DECANATO FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**Desarrollar un Programa de Higiene y Seguridad Industrial para las  
empresas de Servicio de Municipio Valera.**

**Br. Ivanna Pérez Mendoza**  
**Esp. Elias Cardona**

**RESUMEN**

La empresa es una entidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras; todo lo cual, le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y la prestación de servicios para satisfacer necesidades y deseos existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio. Debido a esto la situación de seguridad de los trabajadores que laboran en las diferentes empresas de servicio están expuestas a diversos factores que puedan afectar su salud y así mismo a diferentes riesgos en inseguridad que existen dentro de ellas, por cuanto mayor son los riesgos mayores deben ser las medidas a tomar. Por tal razón el objetivo fundamental de esta investigación es el desarrollo de un Programa de Higiene y Seguridad Industrial para las empresas de Servicio de Municipio Valera. La metodología utilizada fue proyectiva, ya que consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, o de una región geográfica, El programa se realizó bajo la norma covenin 2260. Se pudo Establecer los procedimientos y requisitos de seguridad, higiene y ambiente que se deben cumplir con el objetivo de controlar riesgos, según lo estipulado en la LOPCYMAT y su Reglamento. Finalmente se Implantó el programa de Higiene y Seguridad Industrial en la web a través de un blog.

**Descriptor:** Seguridad Laboral; Programa de Prevención de Riesgos Laborales; Ambiente Laboral; LOPCYMAT, empresas de servicio.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD "VALLE DEL MOMBOY"  
VICERRECTORADO  
DECANATO FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**To develop to a Program of Hygiene and Industrial Security for the companies on watch of Valera Municipality.**

**Br. Ivanna Pérez Mendoza**  
**Esp. Elias Cardona**

**ABSTRACT**

The company is an organization conformed basically by material people, aspirations, accomplishments, goods and technical capabilities and financial; all of which, allows to dedicate to the production and product transformation him and the benefit of services to satisfy existing needs and desires in the society, in order to obtain a utility or benefit. Due to this the situation of security of the workers who toil in the different companies on watch is set out to diverse factors that can affect their health and also to different risks in insecurity which they exist within them, inasmuch as greater they are the risks majors must be the measures to take. For such reason the main target of this investigation is the development of a Program of Hygiene and Industrial Security for the companies on watch of Valera Municipality. The used methodology was projective, since it consists of the elaboration of a proposal, a plan, a program or a model, like solution to a problem or necessity of practical type, or of a social group, or an institution, or of a geographic region, the program was realised under the norm covenin 2260. It was possible to be established the procedures and requirements of security, hygiene and atmosphere that are due to fulfill with the aim of controlling risks, according to stipulated in the LOPCYMAT and the their Regulation. Finally It was implanted the program of Hygiene and Industrial Security in the Web through blog.

**Descriptors:** Labor security; Program of Prevention of Labor Risks; Labor atmosphere; LOPCYMAT, companies on watch.

## INTRODUCCIÓN

Los procesos que se realizan en las empresas u organizaciones dependiendo de las condiciones en las que se trabajen, repercuten profundamente en la eficiencia y rapidez de nuestra actividad. Sea cualquier actividad que se haga, el ambiente inmediato no deja de influir en la motivación para ejecutar la tarea y la destreza con que la ejecutamos.

Si las condiciones físicas son inadecuadas, la producción irá disminuyendo cada vez que se realice, por mucha atención que preste una compañía en la selección de los candidatos más idóneos, en su capacitación para el puesto, en asignar los mejores supervisores y crear un ambiente óptimo de trabajo.

Los psicólogos industriales han realizado programas importantes de investigación sobre todos los aspectos del ambiente físico del trabajo. En distintas situaciones analizan factores tales como la temperatura, iluminación, ruido, humedad y la jornada laboral.

Las empresas cuentan con grandes base de datos de información acerca de los rasgos del ambiente físico que facilitan el rendimiento, para nadie es un secreto que el ambiente desfavorable ocasiona efectos negativos en los procesos que realiza el trabajador, entre los cuales se tienen: disminución de la productividad, aumento de errores, mayor índice de accidentes y una alta rotación del personal.

Las investigaciones realizadas sobre el ambiente laboral e higiene ocupacional, han demostrado que cuando se mejora el ambiente laboral haciéndolo más cómodo y agradable, la productividad se eleva así sea temporalmente.

La prevención de riesgos laborales se está constituyendo en los últimos tiempos como uno de los aspectos más destacados en la gestión diaria de las empresas. Los todavía elevados índices de siniestralidad laboral y la complejidad en la aplicación de la normativa en esta materia, hacen necesario consolidar y profundizar las medidas de fomento de la prevención en todas las empresas y muy especialmente en las de servicio del municipio Valera. El asesoramiento, la información y formación deben ser actuaciones prioritarias.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto la presente investigación pretende:

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La situación de seguridad de los trabajadores que laboran en las diferentes organizaciones ha sido una preocupación desde los tiempos de la Revolución Industrial. Todos desean un lugar de trabajo seguro, pero lo que cada persona está dispuesta a hacer para alcanzar este valioso objetivo varía mucho. Por lo tanto los gerentes deben decidir hasta que nivel, dentro de un amplio espectro, se deberá dirigir el esfuerzo de seguridad y salud. En algunas organizaciones se da el caso que los gerentes dejan esta decisión en manos de los empleados, esto trae como resultado un bajo nivel de seguridad e higiene en los ambientes de trabajo.

El gobierno nacional ha promulgado LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (LOPCYMAT) Gaceta Oficial Numero 38.236/ 26 de Julio de 2005 tiene como objetivo garantizar a los trabajadores condiciones y prevención, salud, seguridad y bienestar en el trabajo. Cualquier organización, sea esta una sociedad civil mercantil o de cualquier otra naturaleza está en la obligación de cumplir con lo establecido en la LOPCYMAT y su Reglamento, por cuanto lo que da origen a la obligación es la relación de dependencia laboral que exista entre uno o varios trabajadores con su patrono.

El estado Trujillo cuenta con una gran cantidad de empresas de servicio que realizan diversas actividades donde participan empleados y obreros expuestos a los diversos riesgos e inseguridad que existen dentro de estas organizaciones. Es por esta razón que surge la siguiente interrogante: ¿Será posible desarrollar un Programa de Higiene y Seguridad Industrial para las empresas de Servicio del Municipio Valera, con el fin de crear un modelo compartido de Higiene y Seguridad donde todos intervengan y conozcan?

## OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un Programa de Higiene y Seguridad Industrial para las empresas de Servicio de Municipio Valera.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Levantar la información de las empresas de servicio de Municipio Valera.
- Determinar las condiciones de Higiene y Seguridad de los trabajadores de las empresas de servicio del Municipio Valera.
- Establecer los procedimientos y requisitos de seguridad, higiene y ambiente que se deben cumplir con el objetivo de controlar riesgos, según lo estipulado en la LOPCYMAT y su Reglamento.
- Utilizar las normas covenin y el reglamento para el realizar el programa de higiene y seguridad industrial
- Desarrollar El Programa de Higiene y Seguridad Industrial
- Implantar el programa de Higiene y Seguridad Industrial en la web a través de un blog.

## JUSTIFICACIÓN

El desarrollo laboral dentro de las empresas debe estar contenido de normas, procedimientos y políticas que hacen la segura convivencia de los trabajadores, y la calidad de esas normas, conformarán un conjunto de principios que girarán en torno a la existencia y permanencia de las funciones que ameritan el desarrollo de los cargos o puestos en un estricto ambiente de seguridad.

Esta investigación es importante ya que va a permitir concientizar a los trabajadores de los riesgos a los que están expuestos, así como también a los patronos para que minimicen dicho riesgos y tenga un ambiente laboral armonioso y seguro fundamental para mejorar la productividad en dichas empresas.

Desde el punto de vista educativo, esta investigación es importante, tomando en cuenta que en la seguridad industrial se determinan aspectos en los cuales los individuos, consideran, que van aprendiendo durante la jornada de trabajo los factores de riesgo que se presentan y que los va orientando, luego se sitúa el carácter profesional la cual los moldea en las responsabilidades del cargo y que amerita el control y cumplimiento de las normas en su totalidad

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se debe tener en cuenta el introducir el Programa de Higiene y Seguridad Industrial para las empresas de Servicio de Municipio Valera. De esta manera se estará dando oportunidad a una gran variedad de talentos humanos que laboran en dichas empresas de servicio ya que de esta manera podrán trabajar de una mejor manera conociendo los métodos por los cuales ellos deben trabajar para tener una buena seguridad industrial.

## MARCO METODOLÓGICO

### Tipo de investigación

La presente investigación fue de tipo proyectiva, descrita por Sierra Bravo, citado por Hurtado de Barrera (2004:325) como aquella que busca hallar soluciones a los problemas prácticos encontrando nuevas formas de actuación aplicadas en la realidad. En tal sentido, mediante el diagnóstico realizado al proceso de medición del desarrollo local aplicado en el municipio Trujillo, se pudo establecer una estrategia de acción para ayudar al desarrollo del estado Trujillo.

Este tipo de investigación, consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, o de una región geográfica, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y de las tendencias futuras, es decir, **con base en los resultados de un proceso investigativo.**

La investigación proyectiva se ocupa de cómo deberían ser las cosas, para alcanzar unos fines y funcionar adecuadamente. La investigación proyectiva involucra creación, diseño, elaboración de planes, o de proyectos; sin embargo, no todo proyecto es investigación proyectiva. Para que un proyecto se considere investigación proyectiva, la propuesta debe estar fundamentada en un proceso sistemático de búsqueda e indagación que requiere la descripción, el análisis, la comparación, la explicación y la predicción. A partir del estadio descriptivo se identifican necesidades y se define el evento a modificar; en los estadios comparativo, analítico y explicativo se identifican los procesos causales que han originado las condiciones actuales del evento a modificar, de modo que una explicación plausible del evento permitirá predecir ciertas circunstancias o consecuencias en caso de que se produzcan determinados cambios; el estadio predictivo permitirá identificar tendencias futuras, probabilidades, posibilidades y limitaciones. En función de esta información, el investigador debe diseñar o crear una propuesta capaz de producir los cambios deseados.

### **¿Por qué se hace una investigación proyectiva?**

Porque hay situaciones que no están marchando como debieran, y que se desean modificar o modificarse. Porque hay potencialidades que no se están aprovechando. Porque hay problemas a resolver. El investigador diagnostica el problema (evento a modificar), explica a qué se debe (proceso causal) y desarrolla la propuesta con base en esa información.

En tal sentido, se realizó una investigación con el propósito de generar un Programa de Higiene y Seguridad Industrial para las empresas de Servicio de Municipio Valera.

### **Diseño de investigación**

Para el desarrollo de la presente investigación se seleccionó el diseño no experimental, que según Hernández Sampieri (2003:191-206) se pueden clasificar en transeccionales y longitudinales. En relación a los diseños transeccionales, el mismo autor (ob.cit:190) dice “son aquellos que se proponen la descripción de las variables tal como se manifiestan y el análisis de éstas”. En el caso de esta investigación el autor manifestó su ubicación en transeccional descriptivo y lo define como la manera de “indagar la incidencia y los valores como se manifiesta una o más variables estudiadas en una determinada situación”. Además debe pasar por una etapa descriptivo documental, Hurtado de Barrera (2004:231) lo considera como una investigación, cuyo objetivo es describir un evento, situación, hecho o contexto, y cuya fuente de datos la constituyen documentos (escritos, audiovisuales entre otros).

Por otra parte, la investigación adoptó un diseño de campo, que según Sabino (1987), son los que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, por tal motivo los datos se obtendrán de las opiniones emitidas por los miembros de los Consejos Comunales del municipio Trujillo.

### **Población**

La población según Galbaldón, N (2002:37) es “el conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos que presentan características comunes” Para Chávez, N (2007:162) la población la señala como “el universo de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados. Está constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos, unos de otros”.

La población la constituyeron 210 empresas de servicio del municipio Valera. Dichas empresas de las cuales fueron entrevistados sus trabajadores y dueños están en (Anexo 1). Estos fueron extraídos a través de los organismos Alcaldía de Valera y de ACOINVA (Asociación de Comerciantes e Industriales de Valera).

### **Técnica e instrumento.**

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados, se tomará como técnica investigativa la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario, definido por Chávez, N (2007:173) como aquellos “documentos estructurados o no que contienen un conjunto de reactivos y las alternativas de respuesta”. Por su parte, Ander-Egg (1989:274) los define como “una prueba o un test, cuyas modalidades varían de acuerdo con las respuestas directas o indirectas”.

En este sentido, se elaboró un cuestionario de 20 preguntas con 5 categorías de respuesta, que van desde Siempre (5), casi siempre (4), algunas veces (3) casi nunca (2) y nunca (1) (Anexo B)

### **Validez**

La validez según Chávez, N (2007: 193) consiste en “la eficacia con que un instrumento mide lo que se pretende medir” Igualmente Hernández y otros (2003:126) destacan que la validez “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”

Para efectos de esta investigación se realizó la validez de contenido, a través del juicio de tres expertos en la situación problemática presentada, destacando la autora que la validez de contenido representa “la correspondencia del instrumento con su contexto teórico”. (Anexo C)

### **Confiabilidad**

La confiabilidad del cuestionario, es definida por Chávez, N (ob.cit:203) como “el grado de congruencia con que se realiza la medición de una variable”. Para efectos de esta investigación se calculó el coeficiente de Alfa de Cronbach (citado por Chávez, N 2007:200) quien manifiesta que “este coeficiente se aplica en test con ítems de varias alternativas”, Su medición se manifestará por un error estándar o por un alto coeficiente de confiabilidad.

Una vez aplicado el instrumento a la prueba piloto se calculó el grado de confiabilidad, resultando 0,98, resultando que el mismo poseen una alta confiabilidad

## Técnica de análisis

La información recopilada fue debidamente codificada, tabulada utilizando para ello tablas dimensionales en las cuales se establecen las alternativas de respuesta consideradas, la frecuencia, porcentaje de cada una de ellas. Asimismo, se grafican los datos utilizando barras para facilitar su comprensión. Los resultados obtenidos se interpretaron considerando los fundamentos teóricos en los que se sustenta la investigación.

## Muestra

Hurtado de Barrera (2004:154) la considera como una porción de la población que se toma para realizar el estudio, la cual se considera representativa de la misma. En el caso del presente estudio se seleccionó aplicando la técnica de muestreo aleatorio probabilístico estratificado, el cual consiste en una estratificación, donde la población se organiza según criterios, en este caso se aplicó, la misma se agrupo considerando la clasificación de las empresas de servicio del municipio Valera ver ANEXO 1; utilizando una porción de la población tomadas al azar.

Luego de aplicado el procedimiento señalado, la muestra quedo conformada por doce (19) empresas, equivalente al 10% de la población total, a los cuales se les aplicará el instrumento de recolección de datos.

## DESARROLLO DE LA PROPUESTA

### INTRODUCCIÓN

El presente programa está compuesto por una serie de procedimientos específicos y detallados en su contenido, ordenado según los requerimientos contenidos en el programa de Seguridad e Higiene Laboral, según la norma COVENIN 2260 y el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) extraído del artículo 82, el cual se desarrolla para ser consultado por todas las empresas de servicio, específicamente las del municipio Valera, las veces que se requiera. La información descrita contenida es de tipo confidencial y todo el personal será el responsable por el manejo adecuado del mismo.

### PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

#### OBJETIVOS

- a) Optimizar las condiciones y el medio ambiente de trabajo y por ende favorecer una mejor calidad de vida.
- b) Prevenir los efectos a la salud ocasionada por el factor de riesgo.
- c) Cumplir con los aspectos legales (gubernamentales e internos)

d) Reducir o eliminar los costos de indemnización generados por los efectos nocivos a la salud que pudieran generarse por la exposición al riesgo de origen ocupacional.

## **IMPORTANCIA**

El presente programa aplica a todo el personal que labora en las empresas de servicio. Los puntos a definir en este manual estarán acordes a las descripciones de trabajo de cada trabajador, asimismo las notificaciones de riesgos inherentes a su puesto de trabajo. Queda que no todo el personal está expuesto a los mismos riesgos, por lo tanto habrá normas adaptadas a cada puesto de trabajo.

## **DECLARACION DE LA POLITICA:**

Se realizará mediante un sistema de gestión laboral que vigile el cumplimiento de los elementos contemplados en ella, los cuales se detallan a continuación:

El empleador deberá establecer por escrito los lineamientos mínimos siguientes:

- Asegurar la ejecución de las diferentes actividades en condiciones optimas de Higiene y Seguridad Industrial, considerando los riesgos asociados al tipo de operación, con el objeto de garantizar la integridad física de los trabajadores, proteger las instalaciones y evitar riesgos a las propiedades de terceros y al ambiente.
- Evaluar periódicamente el estado de salud de nuestros empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.
- Crear planes estratégicos de motivación al personal en las actividades de Seguridad e Higiene Laboral
- Designar y apoyar al Órgano de Seguridad Laboral de la empresa, que reportando el nivel más alto, deberá asesorar, soportar, facilitar, controlar, y planificar todo lo relacionado con el programa.
- Asegurar el estricto cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y procedimiento relacionados en materia de Higiene y Seguridad Industrial.

## **La Gerencia tendrá la responsabilidad de:**

- a) Generar los recursos que se necesiten para llevar a cabo la aplicación del presente programa.
- b) Cumplir y hacer cumplir las observaciones y recomendaciones realizadas de forma escrita por el Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSSL).

## **El departamento de Higiene y Seguridad de la empresa:**

- a) Establecer el cronograma de capacitación anual y ubicar los recursos y logística para el cumplimiento del mismo.
- b) Aplicar las sanciones y premiaciones de aplicación del programa de seguridad de acuerdo al plan de motivación y la sección de sanciones que estipula el presente programa.
- c) Observar, conforme a la ley, el cumplimiento específico del horario de trabajo,

descansos, vacaciones y demás derechos que tiene el trabajador en la institución.

### **El Comité de Salud y Seguridad Laboral tendrá las siguientes atribuciones:**

- Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. A tal efecto, en su seno considerará antes de la puesta en práctica y en lo referente a su incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo, los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de promoción, prevención y control de los riesgos, así como la recreación, utilización del tiempo libre, descanso o turismo social y dotación, mantenimiento y protección de la infraestructura de las áreas destinadas para esos fines y del proyecto de organización y formación en esta materia.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para el control efectivo de las condiciones peligrosas de trabajo, proponiendo la mejora de controles existentes o la corrección de las deficiencias detectadas

### **El Comité de Salud y Seguridad Laboral tendrá las siguientes Facultades:**

- Aprobar el proyecto de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa y la vigilancia de su cumplimiento para someterlo a la consideración del Inpsasel.
- Vigilar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y conocer directamente la situación relativa a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales y la promoción de la seguridad y salud, así como la ejecución de los programas de la recreación, utilización del tiempo libre, descanso, turismo social, y la existencia y condiciones de la infraestructura de las áreas destinadas para esos fines, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas
- Supervisar los servicios de salud en el trabajo de la empresa, centro de trabajo o explotación.
- Prestar asistencia y asesoramiento al empleador o empleadora y a los trabajadores y trabajadoras.
- Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.

- Denunciar las condiciones inseguras y el incumplimiento de los acuerdos que se logren en su seno en relación a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Conocer y analizar los daños producidos a la salud, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas.
- Conocer y aprobar la memoria y programación anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

### OBJETIVO

Evaluar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en su lugar de trabajo y en las distintas actividades que realizan, mediante la identificación del tipo de riesgo, ubicación y el nivel de consecuencia que estos originan, para así tomar las medidas preventivas necesarias con la finalidad de minimizar los riesgos.

### ALCANCE

La evaluación de los riesgos por puesto de trabajo y actividades a ejecutar, deberá ser realizada a todo el personal.

### RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del delegado o delegada de prevención elaborar la notificación de riesgos por puesto de trabajo y aplicar las medidas preventivas necesarias. Estos análisis deben ser avalados por el comité y la Gerencia.

### Procedimiento de Aplicación

La evaluación de riesgo por puesto de trabajo y cada actividad que desempeña el trabajador, será identificado por el tipo de consecuencia que éstos originan. Se le dará al trabajador las normas y procedimientos para prevenir los riesgos al que está expuesto. La revisión de los procedimientos a establecer debe ser llevada a cabo en conjunto con el comité de seguridad y salud laboral.

### Evaluación de Riesgos

El método utilizado para la evaluación y detección de riesgos es la observación directa del área de cada trabajo así como de las tareas desempeñadas. La evaluación del riesgo comprende las siguientes etapas:

- a) Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores
- b) Evaluar cualitativa y/o cuantitativamente los riesgos existentes.
- c) Ver si es necesario adoptar nuevas medidas para prevenir o reducir el riesgo.

- d) Análisis del riesgo, comprendiendo las fases de identificación de riesgos y estimación de los riesgos.
- e) Indicar si los riesgos detectados resultan tolerables.

### **Clasificación de las actividades de trabajo:**

Elaborar una lista en la que se incluyan las diferentes actividades de trabajo (áreas externas a las instalaciones de la institución, trabajos planificados y de mantenimiento, y el suministro de un servicio o tareas definidas). Para cada actividad de trabajo se debe tener información de:

- a) Medidas de control existentes.
- b) Lugares donde se realiza la tarea y capacitación que ha recibido.
- c) La labor que desempeña (duración y con qué frecuencia la realiza) Instalaciones donde la realiza, herramientas manuales y equipos utilizados.
- d) Sustancias y productos utilizados para las actividades realizadas.

### **Análisis de Riesgos**

Se puede realizar mediante la utilización de una lista en la que se identifiquen los peligros existentes como por ejemplo:

- a) Golpes y cortes
- b) Espacio inadecuado.
- c) Incendios y explosiones.
- d) Sustancias que puedan inhalarse.

### **Valoración del Riesgo**

El valor obtenido en la estimación anterior permitirá establecer diferentes niveles de riesgo, permitiendo a partir de estos valores decidir si los riesgos son tolerables o por el contrario se deben adoptar medidas correctivas para tratar de eliminarlos.

### **Control de Riesgos**

Concluida la evaluación deberán establecerse las medidas de control que se van a adoptar, también como su forma de implantación y seguimiento.

## **PROCEDIMIENTO PARA NOTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PUESTO DE TRABAJO**

### **OBJETIVO**

Notificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores y sirve como base preliminar para asegurarse de que éstos conozcan los riesgos y a conozcan cuáles son las medidas preventivas para que disminuyan.

### **IMPORTANCIA**

La Notificación de Riesgo por puesto de trabajo deberá ser realizada a todo el personal, en dicha notificación se les facilitara las medidas preventivas que deben

aplicar los trabajadores para disminuir el riesgo en su puesto de trabajo. Así como también se notificará al trabajador los implementos que debe utilizar durante su jornada de trabajo.

## RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del Comité de Seguridad elaborar la notificación de riesgo por puesto de trabajo. EL trabajador notificado que falle en la aplicación de las medidas preventivas y la aplicación de las normas y procedimientos operativos será sancionado.

## Procedimiento de Aplicación

La Notificación de Riesgo por puesto de trabajo se entregará al trabajador y se leerá con él, al mismo tiempo que se le entrega la descripción del cargo que ocupa. El trabajador en conjunto con la gerencia revisará la Notificación de Riesgo y de estar de acuerdo con la misma, la firmará. Si cualquiera de las partes considerara que algún riesgo no está contemplado dentro de la notificación o que un riesgo dentro de la notificación de riesgos no está presente deberá informar al comité de Seguridad para que éste haga la revisión y solicite la remodelación de la notificación, de ser el caso.

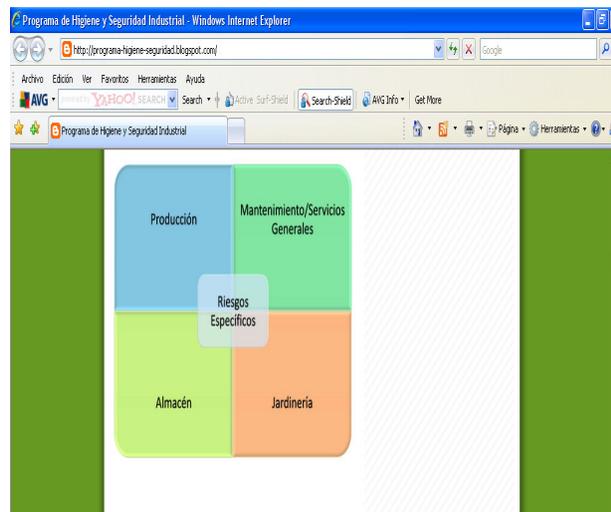
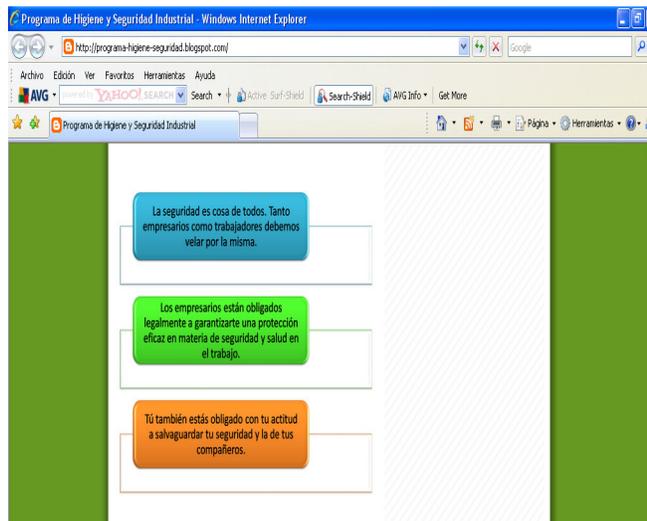
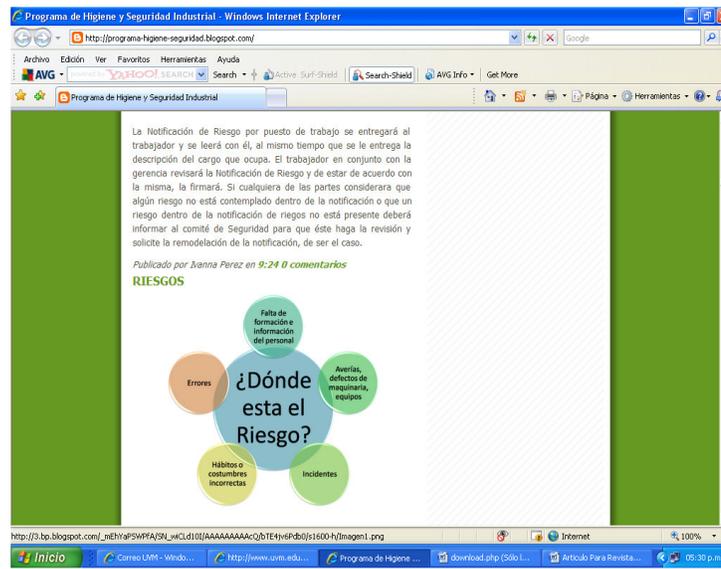
## Notificación de Riesgos por puesto de Trabajo

Según el artículo 53-2 de la LOPCYMAT a todo trabajador se le debe notificar de los riesgos contenidos en la realización de sus actividades y a su vez las medidas preventivas que deben llevarse a cabo para reducirlo.

## IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA

Se Implantó el programa de Higiene y Seguridad Industrial en la web a través de un blog. El cual se encuentra alojado en la siguiente dirección electrónica: <http://programa-higiene-seguridad.blogspot.com/>. El cual permitirá a las empresas de servicio del Municipio Valera tener el programa y toda la información necesaria en cuanto a lo referente de Higiene y seguridad Industrial en tiempo real, así como a cualquier otra empresa ubicada en cualquier parte del mundo, debido a que se encuentra en la red





Programa de Higiene y Seguridad Industrial - Windows Internet Explorer

http://programa-higiene-seguridad.blogspot.com/

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

AVG Search Yahoo! Search Active Surf-Shield SearchShield AVG Info Get More

Programa de Higiene y Seguridad Industrial

### Es importante que tengas presente las siguientes medidas preventivas:

Solamente el personal autorizado y capacitado puede operar en los cuadros y equipos eléctricos en general.	Toda instalación eléctrica defectuosa debe notificarse al mando inmediato.	Nunca deposites materiales u objetos sobre los cables eléctricos o en el interior de cuadros eléctricos.	Los armarios eléctricos deben estar permanentemente cerrados y debidamente señalados. La llave será custodiada por el jefe de Taller o responsable indicado.	Nunca debes conectar cualquier aparato eléctrico sin su correspondiente certificación normalizada.
--	--	--	--	--

### Es importante que tengas presente las siguientes medidas preventivas:

En caso de incendio de un equipo, cuadro, línea conectada a tensión eléctrica, NUNCA EMPLEES AGUA O ESPUMA, para la extinción. Utiliza extintores de gas carbónico (CO2) y/o polvos químicos.	No acciones interruptores de luz, enchufes y receptores eléctricos con las manos mojadas o pisando suelo húmedo.	Al desconectar un aparato, tira de la clavija, nunca del cable.	No pases la fregona sobre torres o bases múltiples conexas.	No entres en zonas de alta tensión.
---	--	---	---	-------------------------------------

Inicio | Correo UVM - Windo... | http://www.uvm.edu... | Programa de Higiene ... | download.php (Solo I... | Artículo Para Revista... | 05:25 p. m.

Programa de Higiene y Seguridad Industrial - Windows Internet Explorer

http://programa-higiene-seguridad.blogspot.com/

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

AVG Search Yahoo! Search Active Surf-Shield SearchShield AVG Info Get More

Programa de Higiene y Seguridad Industrial

## RIESGOS POR ACTIVIDAD DESEMPEÑADA

Producción	
Puestos	Riesgo
Mecanización, montajes diversos, electromecánicos, electrónica; en definitiva, todo lo referente a la fabricación en los diferentes talleres de Lantegi Batuak o enclaves	<p>Heridas por golpes con herramientas, en el uso de maquinaria, manipulación de cargas.</p> <p>Cortes y/o atrapamientos por el uso de herramientas o máquinas.</p> <p>Accidentes debidos a proyecciones de partículas, virutas, etc.</p> <p>Sobreesfuerzos en la manipulación de cargas o esfuerzos posturales.</p> <p>Sobreesfuerzos en la manipulación de cargas o esfuerzos posturales.</p> <p>Traumatismos por golpes.</p> <p>Aplastamientos por cargas desprendidas, por máquinas o entre las mismas.</p> <p>Queimaduras en contacto con superficies calientes.</p> <p>Riesgo eléctrico por contacto con algún elemento sometido a tensión eléctrica.</p>

### MANTENIMIENTO / SERVICIOS GENERALES

PUESTOS	RIESGOS
Todos los correspondientes a Mantenimiento y Servicios Generales que se realizan tanto en los talleres como en cargas.	Heridas por golpes con herramientas, en el uso de maquinaria, manipulación de...

Inicio | Correo UVM - Windo... | http://www.uvm.edu... | Programa de Higiene ... | download.php (Solo I... | Artículo Para Revista... | 05:26 p. m.

## CONCLUSIONES

La presente Investigación que consistió en desarrollar un Programa de Higiene y Seguridad Industrial para las empresas de servicio del Municipio Valera, es de vital importancia porque el capital más valioso de toda empresa son sus trabajadores y la misma debe velar por su seguridad como lo dice Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) decretada por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en tal sentido de acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- Se logro levantar la información de las empresas de servicio del Municipio Valera del Estado Trujillo, donde se evidenció que existen 64 empresas de servicio clasificadas en diferentes ramas.
- La gran mayoría de las empresas de servicio del municipio Valera conocen la (LOPCYMAT), sin embargo la mayoría no posee un Programa de Higiene y Seguridad Industrial.
- Se pudo Establecer los procedimientos y requisitos de seguridad, higiene y ambiente que se deben cumplir con el objetivo de controlar riesgos, según lo estipulado en la LOPCYMAT y su Reglamento.
- Se utilizó las normas COVENIN y el reglamento para desarrollar el programa de Higiene y Seguridad Industrial
- Se Implantó el programa de Higiene y Seguridad Industrial en la web a través de un blog. El cual se encuentra alojado en la siguiente dirección electrónica: <http://programa-higiene-seguridad.blogspot.com/>.El cual permitirá a las empresas de servicio del Municipio Valera tener el programa y toda la información necesaria en cuanto a lo referente de Higiene y seguridad Industrial en tiempo real, así como a cualquier otra empresa ubicada en cualquier parte del mundo, debido a que se encuentra en la red

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a todas las empresas que cumplan con lo establecido por Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
- Instruir a su personal en cuanto a las normas de prevenciones de accidentes, mediante campañas educativas, comunicativas e informativas, por medio de charlas, foros, periódicos, carteleras, afiches, información de planes a realizar y concientizar a los trabajadores, para reducir o eliminar accidentes de trabajo.
- Evitar accidentes ocasionados por actividades o trabajos para los que no se está debidamente autorizado, en este sentido se recomienda supervisar periódicamente la labor del capital humano.

- La aplicación del programa de Higiene y Seguridad donde se le permita al personal tener conocimiento y manejo de dicho programa, efectuar reuniones donde el personal activo de la organización participe y se discutan los lineamientos del programa, es así como obtendremos un capital humano altamente capacitado para prevenir cualquier tipo de accidente que pueda generarse.
- El presente trabajo sirve como base para realizar otras investigaciones en el área de Higiene y Seguridad Industrial, así como también puede ser tomada como referencia para ser aplicada a una empresa de servicio de un sector específico.

## CAPITULO VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Libros:

- Arias, F. (2003). El Proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme.
- Ary, D., Jacobs, L. y Razavieh, A. (1999) Introducción a la investigación pedagógica. México: Mc Graw Hill.
- Balestrini Acuña, M. (2001). Como se elabora el proyecto de investigación.(5ta ed.). Venezuela. B.L Mc. Graw Hill.
- Chiavenato, I. (1999). Administración de recursos humanos. México: Editorial Mc. Graw Hill.
- Chiavenato, I. (2002). Gestión de talento humano. México : Editorial Mc. Graw Hill
- Instituto Nacional de Cooperación Educativa (1993). Manual de Seguridad Industrial (ed rev.). Caracas.
- Hurtado de Barrera, J. (2004). *La Investigación Holística*. (2da. Ed.). Caracas: Fundación Sypal.
- Manual de Higiene y Seguridad Industrial I (1982).
- Méndez, C. (1998). Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Morles, V. (1994). Planeamiento y análisis de investigación.(8a. ed).Caracas: Dorado.
- RAY, Asfahl. (2.000). Seguridad Industrial y Salud. México: Editorial Prentice-Hall.
- Sabino, C. (1997). El Proceso de investigación. (2a. ed.). Editorial Panapo de Venezuela, C.A
- Selltiz, C., Jahoda, M., Deutsch, M. y Cook, S. W. (1976). Método de investigación en las relaciones sociales. Madrid: Ediciones Rialp.

- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2003). Manual de trabajos de grado, de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas: Fedeupel

#### **Referencias electrónicas:**

- COVENIN (2007). Norma Covenin 2260-04. Programa de Higiene y Seguridad Industrial [Documento en línea] Disponible: <http://www.sencamer.gob.ve/sencamer/action/normas-filter> [Consulta: 2008, Julio 17]
- UNED (2008) Identificación de Riesgo [Documento en línea] Disponible :[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,859460&\\_dad=portal&\\_schema=P\\_ORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,859460&_dad=portal&_schema=P_ORTAL) [Consulta: 2008, Junio 25]
- COVENIN (2007). Norma Covenin 2260-04. Programa de Higiene y Seguridad Industrial [Documento en línea] Disponible: <http://www.fondonorma.com.ve>. [Consulta: 2007, Agosto 14]